

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, UNIVERSIDADES Y EMPLEO, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE INTEGRANTES DE LA BOLSA EXTRAORDINARIA PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA INSPECCIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Convocada por Resolución de 31 de octubre de 2024 bolsa extraordinaria para la provisión con carácter temporal de puestos de trabajo en la Inspección educativa de la Comunidad Valenciana, y una vez estudiadas las reclamaciones presentadas

**RESUELVO:**

PRIMERO.- Publicar los listados definitivos de personas admitidas.

SEGUNDO.- Publicar los listados definitivos de personas excluidas, con indicación del motivo de exclusión.

TERCERO.- Convocar a las personas aspirantes admitidas a la defensa de la memoria presentada en el día, hora y lugar indicados en el anexo I de esta resolución. Cualquier modificación del calendario será publicado en la web de Conselleria de Educació, Cultura, Universitats i Empleo, con 48 horas de antelación.

CUARTO.- La presente resolución es definitiva en vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal Docente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 114, 115, 123, y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el juzgado contencioso competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la jurisdicción Contenciosoadministrativa.

El director general de Personal Docente